EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ
NIT 900.017.892-2

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8460345
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ
NIT	900.017.892-2
CONTRATISTA	MARSOLAIRE INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT	901.423.271-3
DOMICILIO PRINCIPAL	Barranquilla
CORREO ELECTRÓNICO	marsolaireindicon@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	YERLY PATRICIA FONSECA SALAS
CEDULA No.	1.043.848.315
OBJETO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ATENCIÓN SEGURA DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ SEGÚN DISPOSICIONES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
TERMINO	Sesenta (60) días
VALOR DEL CONTRATO	Trescientos treinta y seis millones, setecientos setenta mil, novecientos noventa y un pesos con quince centavos ($ 336.770.991,15) Moneda legal colombiana.
INTERVENTOR	CONSTRUCTORA CABASCO S.A.S.
NIT	901.627.351-0
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA	CRISTIAN JOSÉ CABALLERO GUTIÉRREZ
C.C. No.	1.002.022.882
SUPERVISOR	HOSMAN PÉREZ FONSECA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 8.539.520
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En el Municipio de Campo de la Cruz Atlántico, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025, en las instalaciones de la ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ se reunieron, el Doctor HOSMAN PÉREZ FONSECA, Subgerente Administrativo y Financiero en su condición de Supervisor del contrato; la Ingeniera YERLY PATRICIA FONSECA SALAS en calidad de Representante Legal de la Contratista y, CRISTIAN JOSÉ CABALLERO GUTIÉRREZ, en calidad de Interventor de la Obra, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8460345 de octubre 20 de 2025, previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato No. CO1.PCCNTR.8460345 fue suscrito por las partes el día veinte (20) del mes de octubre de 2024.
2. Que debido a la declaratoria DESIERTA del proceso Convocatoria Pública No. 09-002-2025 para la selección de la interventoría del presente contrato, mediante Resolución 2025-10-17-001 de octubre 17 de 2025, no fue posible dar inicio a la ejecución del mismo, toda vez que se requería la existencia de dicha componente como

condición previa e insoslayable para la suscripción del acta de inicio y la aprobación de las garantías, por lo cual, las partes de común acuerdo decidieron aplazar la fecha de inicio de ejecución y la presentación de garantías del Contrato No. CO1.PCCNTR.8460345 hasta el día 26 de noviembre de 2025, o hasta cuando se surtiera el proceso de selección y formalización de la interventoría correspondiente, lo que ocurriera primero

3. Que a la fecha de hoy se han cumplido todos los requisitos y tramites para el perfeccionamiento e inicio de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8460345

4. Que el Interventor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8460345, también suscribió el Contrato No. CO1.PCCNTR.8628211 para la INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ATENCIÓN SEGURA DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ SEGÚN DISPOSICIONES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, el día 24 de noviembre con Acta de Inicio fechada el día 26 de noviembre, cumpliendo todos los requisitos y trámites de perfeccionamiento y ejecución

5. Que se hace necesario, de conformidad con las disposiciones legales suscribir Acta de Inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8460345 y, en consecuencia, las partes acuerdan iniciar el mismo a partir del día 26 de noviembre de 2025

Para constancia firman,

CRISTIAN JOSÉ CABALLERO GUTIÉRREZ	YERLY PATRICIA FONSECA SALAS
INTERVENTOR - Representante Legal Constructora Cabasco SAS	Representante Legal Marsolaire Ingeniería Diseño y Construcción S.A.S
HOSMAN ENRIQUE PÉREZ FONSECA	
Supervisor	